

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 229

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: “**Cápsula del Tiempo**” que contiene cartas, videos y fotos con testimonios de veteranas y veteranos de la Guerra de Malvinas, enterrada el 1° de abril de 2022 en la ciudad de Ushuaia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Caparros** (1.551-D.-2022).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “Cápsula del Tiempo”, compendio de cartas, videos y fotos con testimonios de veteranos de la Guerra de Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Cápsula de Tiempo” gestada por los herederos de la Causa Malvinas, la cual contiene cartas, videos y fotos con testimonios de veteranas y veteranos de la Guerra de Malvinas. La misma fue enterrada el 1° de abril de 2022 en la ciudad de Ushuaia para ser abierta dentro de 60 años, como un mensaje a las nuevas generaciones acerca del reclamo argentino de soberanía sobre las islas y para conservar en la memoria colectiva el recuerdo de aquellos que lucharon por nuestra patria.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2022.

Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. – Miguel A. Bazze. – Rosana A. Bertone. – Guillermo O. Carnaghi. – Leila Chaher. – Ricardo D. Daives. – Nelly R. Daldovo. – Agustín Domingo. – Alejandro

Finocchiaro. – José L. Gioja. – Álvaro G. González. – Ramiro Gutiérrez. – Ricardo Herrera. – Germán P. Martínez. – María G. Parola. – Rodolfo Tailhade. – Jorge Vara. – Jorge G. Verón. – Lucio Yapor. – Carolina Yutrovic. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “Cápsula del Tiempo”, compendio de cartas, videos y fotos con testimonios de veteranos de la Guerra de Malvinas; cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Alberto Asseff.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Cápsula del Tiempo” gestada por los herederos de la Causa Malvinas, la cual contiene cartas, videos y fotos con testimonios de veteranas y veteranos de la Guerra de Malvinas. La misma fue enterrada el 1° de abril de 2022 en la ciudad de Ushuaia para ser abierta dentro de 60 años, como un mensaje a las nuevas generaciones acerca del reclamo argentino de soberanía sobre las islas y para conservar en la memoria colectiva el recuerdo de aquellos que lucharon por nuestra patria.

Mabel L. Caparros.